POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL

Somos **EDITORA & COMERCIALIZADORA CARTOLAN E.I.R.L.** empresa dedicada a la fabricación de piezas gráficas, en atención al ordenamiento legal nacional, y la definición internacional de trabajo infantil aportada por la **OIT**, **Editora & Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L.** entiende por trabajo infantil como aquél que "priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico."
De ahí que la política de tolerancia cero al trabajo infantil se traducirá en los siguientes compromisos:

1. Promover en el ámbito de influencia de **Editora & Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L.** mediante una política de tolerancia cero al trabajo infantil, por medio del cumplimiento de la legislación y de los acuerdos internacionales del país en materia de prohibición de ese trabajo, así como motivar y exigir la implementación de igual política de parte de quienes participan en la cadena de suministro.
2. **Editora & Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L.** como empresa, así como sus representantes, funcionarios y empleados del rango o nivel jerárquico que sean, no promoverán, no aceptarán ni tolerarán en el ámbito de sus respectivas injerencias e influencias que menores de 18 años laboren en actividades de manera remunerada, en ninguna circunstancia y de ninguna manera.
3. En las prácticas de contratación, será necesario usar como base de confirmación de edad el Documento Nacional de Identidad de los postulantes, y tomar medidas para asegurar que la documentación presentada por el trabajador es válida y no fraudulenta.
4. Comunicar de manera clara y periódica a todas nuestras partes interesadas de **Editora & Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L.**, que el trabajo infantil, en cualquiera de sus acepciones, es inaceptable y será objeto de sanciones inapelables y de suspensión definitiva de toda relación laboral o comercial con los infractores.
5. Realizar comunicaciones pertinentes de manera grafica que informe nuestros lineamientos de no contratar a menores de edad dentro de la empresa.

CIRILO ARIAS ARNICA
Gerente General